



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut 009 [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 1,483,356 UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS  
 concepto de : POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES MES DE ABRIL PMU ACERAS  
 Fecha de Pago : 30/04/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-004-003-000	OBRAS CIVILES (CONSTRUCCION DE ACERAS PUCON)		1,932,112
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	1,932,112	
215-31-02-004-003-000	OBRAS CIVILES (CONSTRUCCION DE ACERAS PUCON)	1,932,112	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,483,356
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		448,756
Sumas Iguales		3,864,224	3,864,224

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-31-02-004-003-000	30,609,000	
Total Comprometido		28,605,139	
Saldo x Comprometer		2,103,861	

SECRETARIA MUNICIPAL

*Gloria Sanzama*

DIRECTOR DE CONTROL (5)

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

C4: 2500370.-